



JUEZ DE CONTROL DE GARANTIAS VALLEDUPAR/CESAR  
S. D.  
E.

Referencia: Poder especial de entrega de vehículo SXI 963  
Asunto: Solicitud de entrega provisional o definitiva.

GIOVANNA BARBOSA RAMIREZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 52 528 301 de Bogotá D.C., actuando en mi calidad del Representante Legal Judicial de INVERSIONES GLP S.A.S ESP, el NIT 900.335.279-0, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá y locataria del vehículo de placas SXI-963 por medio del presente escrito confiero PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE al Doctor EDGARDO QUINTERO MORALES, mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía número 1.065.563.665 expedida en Valledupar - Cesar y con tarjeta profesional número 195.478 del C. S. de la J, para que en nombre de la sociedad que represento, solicite y obtenga la entrega de carácter provisional o definitiva del vehículo que a continuación se describe, el cual se encuentra inmovilizado como consecuencia del siniestro de tránsito ocurrido el 18 de diciembre de 2020 en la ciudad de Valledupar.

PLACA	SXI-963
MODELO	2012
MARCA	DFM
CLASE	CAMIONETA
LÍNEA	EQ1020TP
MOTOR	6HE1-418142
NÚMERO DE SERIE	EQ474111130838
NÚMERO DE CHASIS	LGHT12173C9J08371
COLOR	BLANCO
SERVICIO	PÚBLICO

Mi apoderado queda facultado expresamente para recibir el vehículo, adelantar todas las diligencias necesarias e inherentes al trámite y al buen cumplimiento del presente mandato, aportar y/o retirar documentos, conciliar, recibir, renunciar, sustituir, reasumir este poder, y todas las demás de las facultades consagradas en el Artículo 77 del C.G.P.

Otorga poder,

GIOVANNA BARBOSA RAMIREZ.  
C.C. No. 52.528.301 de Bogotá  
Representante Legal Jurídica  
INVERSIONES GLP S.A.S ESP  
NIT.900.335.279-0

Acepto poder,

EDGARDO QUINTERO MORALES.  
C.C. No. 1.065.563.665 de Valledupar.  
T.P. No. 195478 del C.S de Jd.

INVERSIONES GLP S.A.S ESP NIT. 900.335.279-0  
Teléfono (57 1) 987 34 00. Calle 110 No. 9-25 Ofc. 1170  
Bogotá D.C. Colombia



Vigilado  
Superservicios

**34 NOTARIA TERCERA Y CUARTA**

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y TEXTO  
Ante la Notaría 34 del Circuito de Bogotá D.C.  
compareció,

**BARBOSA RAMIREZ GIOVANNA**

Identificado(a) con: C.C. 52528301  
Y declaró que la firma que aparece en el  
presente documento es suya y que el  
contenido es cierto



Bogotá D.C. 27/01/2021

Hora: 10:14:50 a.m.

5b5bygr4bhr4brb4

www.notariaenlinea.com  
GCWLVNKPV752F55

ELSA PIEDAD RAMIREZ CASTRO  
NOTARIA DE BOGOTÁ D.C.



*[Handwritten signature]*

